NACIONAL

Firma Claudia Sheinbaum Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad

25 de noviembre de 2024 · 4 min de lectura



La Presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad este 25 de noviembre, desde Xochimilco, Ciudad de México, el cual compromete a gobiernos, sectores productivos y a la población para proteger, conservar y distribuir el agua de manera sostenible.

> *#Nacional La Presidenta Claudia Sheinbaum (@Claudiashein) encabezó la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, el cual compromete a gobiernos, sectores productivos y a la población para proteger, conservar y distribuir el agua de manera…*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — NOVEMBER 25, 2024***

Con la presencia de todos estos sectores, la Presidenta detalló los principales ejes del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad:

- Reconocimiento del agua como un bien nacional; no como una mercancía, sino como un derecho, lo que implica poner orden a las concesiones de agua

- Eficientar el uso del agua dulce para riego agrícola, tomando en cuenta a los agricultores, que permita aumentar la productividad, lo que contará con una inversión de 9 mil millones de pesos
- Cumplimiento de normas en uso de agua y mejorar las condiciones para usar el agua reciclada y el agua tratada
- Crear un Plan Maestro por cada entidad de la República que sea parte del Plan Nacional Hídrico
- Impulsar un plan de obras estratégico para atender zonas con mayor estrés hídrico

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, explicó que este Acuerdo forma parte del Programa Nacional Hídrico, el cual representa "un cambio en el paradigma, un paso hacia un modelo integral de desarrollo sostenible que supere la visión extractivista, privatizadora y desigualadora del periodo neoliberal. Implica valorar y proteger el ciclo del agua como un bien nacional, como bien público, que debemos de proteger."

Por su parte, el director de la Comisión Nacional de Agua, Efraín Morales López, explicó los diez compromisos generales del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad:

- Garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad suficientes
- Eficientar el uso del agua en los procesos productivos industriales y agrícolas
- Que todos los niveles de gobierno se comprometan a invertir en materia de infraestructura hídrica
- Colaborar entre el sector público, privado y social para llevar a cabo acciones regionales para mejorar los entornos locales de agua
- Realizar una gestión eficaz, ordenada y sustentable en materia de concesiones
- Impulsar un programa de digitalización y simplificación de trámites
- Impulsar la innovación tecnológica para el tratamiento, reuso y potabilización del agua
- Llevar a cabo medidas de adaptación y mitigación frente a los impactos del cambio climático
- Evitar la contaminación de las cuencas, ríos y mares, y contribuir para su restauración y saneamiento
- Implementar una campaña permanente de cuidado del agua

Además, Morales López detalló los compromisos de distintos sectores en el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, que incluye que los Distritos y Unidades de Riego se comprometen a la devolución de más de 2 mil 800 millones de metros cúbicos de agua; empresas del sector industrial se comprometen a devolver 126 millones de metros cúbicos de agua y realizar inversiones de 21 mil millones de pesos para eficiente el uso del agua en sus procesos productivos; universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), los Centros Públicos de Investigación, entre otras instituciones, se comprometen a poner los resultados de la investigación científica en materia de cambio climático, así como la gestión del agua.

Por su parte, el presidente de Grupo Lala y representante de usuarios, Eduardo Tricio Haro, detalló los compromisos que asume su conglomerado empresarial como parte del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad:

- Transmisión de agua para consumo humano de dos concesiones en Monterrey y una de la Ciudad de México
- Inversión en tecnificación del riego para consolidar a la Comarca Lagunera como el Distrito más eficiente del país y líder en producción sostenible de proteína animal
- Transmisión definitiva para la reserva de Cuatro Ciénegas de un 1.9 millones de metros cúbicos de agua

- Inversión en Cuatro Ciénegas en la recuperación de 600 mil metros cuadrados de humedales del Área Natural Protegida en coordinación con la Semarnat
- Inversión en la protección de ecosistemas en el Río Nazas y en el Área Natural Protegida del Cañón de Fernández

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/firma-claudia-sheinbaum-acuerdo-nacional-por-el-derecho-humano-al-agua-y-la-sustentabilidad
Descargado el 22 de noviembre de 2026.